

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 44
28 de Febrero de 2014**

En La Higuera, siendo las 10:40 del día lunes 28 de Febrero del año 2014, en ausencia del Presidente titular don Yerko Galleguillos Ossandón preside esta sesión el concejal Fernando Contreras Cortes, quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 43, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Rosita Guzmán Sasmaya, y Carlos Saavedra Pozo.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Presente en la sesión de Concejo don Carlos Flores Alcalde Subrogante

Tabla a Tratar:

1. Participación Empresa Andes Iron
2. Observaciones a Acta de sesión ordinaria N° 43 de fecha 24 de Febrero de 2014
3. Lectura de Correspondencia recibida.
4. Acuerdos:
 - 4.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 2/2014 por \$3.784.000
 - 4.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 4/2014 por \$97.858.000
 - 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 5/2014 por \$388.547.000

4.4 Subvención a organización "Grupo Folklórico Renaciendo" por \$300.000

4.5 Baja bienes Centro de Salud La Higuera

4.6 Otorga Patente de alcoholes Restaurant Diurno y Nocturno, Letra "C"

4. Entrega informaciones Alcalde

5. Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Empresa Andes Iron

Presente en sesión de Concejo don Francisco Villalón

Presidente (S) Contreras dice en la sesión anterior solicitamos que nos acompañara la empresa Andes Iron ya que hay muchas dudas en la comunidad las que nos han planteado a los concejales, así que les doy la palabra a los concejales

Concejala Carmona dice en el concejo anterior estuvimos conversando y se acordó invitarlos a esta sesión ya que hay muchos reclamos de la comunidad especialmente en La Higuera, vengo los fines de semana y muchas personas consultan cual es la forma en que ustedes contratan personas, porque de hecho el municipio cuenta con una oficina de OMIL, que me hubiera gustado que hubiese estado presente la funcionario a cargo, pero la gente dice que cuando necesitan personas por ejemplo para repartir helados la señorita Rocío había llamado a una pobladora de acá de La Higuera y ella habría buscado las personas para el trabajo, lo que nosotros queríamos era manifestarle el descontento que hay ya que el tema laboral ustedes lo deben coordinar con la OMIL, así sea que necesiten una persona que reparta diarios lo deben canalizar por la OMIL, ya que ahí se maneja la bolsa de empleo, un registro de todas las personas cesantes que tenemos en la comuna y las personas vienen mensualmente a actualizar sus datos y creo que no tenemos una oficina por tenerla

Presidente (S) Contreras dice había otra situación con respecto a la forma en que obtuvieron becas algunas familias, usted manifestaba que.....

Concejala Carmona dice en algunos casos se les informó a las familias que sus dos hijos habían sido beneficiados con las becas, pero después los llamaban diciéndoles que solamente se les iba a dar a uno de los estudiantes, encuentro que a lo mejor es lo correcto ya que en una familia no pueden haber tantos beneficiarios, pero a lo mejor eso pasa por desconocimiento de las familias

Concejal Ambler pregunta no se iba a formar una comisión en donde iba a haber un funcionario municipal para ver esos temas, por lo menos así lo manifestó en su oportunidad Mario Livingstone

Concejala Carmona dice también iba a participar en esa comisión alguien del departamento de educación, además con don Carlos participamos en una reunión con don Francisco (Villalón) y ahí nos dieron a conocer la cantidad de estudiantes que iban a ser beneficiados, tanto en enseñanza media y enseñanza superior pero no nos dieron nombres ya que la empresa se iba a contactar directamente con ellos

Francisco Villalón agradece la invitación a participar de la sesión de concejo, ya que para nosotros es importante dar a conocer el avance de nuestro proyecto, recoger las dudas y las buenas ideas que ustedes nos puedan dar, quisiera contarles respecto al avance de nuestro proyecto el día de ayer fuimos a la sesión de la CRUBC (Comisión Regional del Uso del Borde Costero) para pedir una ampliación de la concesión marítima para poder incorporar dentro de la concesión las tuberías que captarían el agua de mar para que podamos tener la planta desalinizadora y ocupar 100% agua de mar que es el compromiso que la empresa adquirió y no tocar una sola gota de agua dulce y lo otro era ampliar el terminal portuario que en un comienzo estaba pensado para 800 metros, pero dado el tamaño de los buques en donde se requiere mayor profundidad, se tomó la decisión de no dragar, eso fue algo que además nos pidieron los pescadores de Totoralillo y otras caletas, tuvimos un muy buen resultado, queremos agradecer a la municipalidad de La Higuera ya que igual forman parte de esta comisión, obtuvimos un excelente resultado con 31 votos a favor y 2 abstenciones, además estamos muy contentos porque en la región hay 4 federaciones de pescadores de las cuales 3 estaban presentes y nos apoyaron con sus votos, con respecto a las dudas e inquietudes que tienen, los programas que tiene hoy día Dominga son: Becas, Fondos Sociales y Fondos Productivo,

todos son programas pilotos, porque estamos en una etapa de aprendizaje estamos viendo cómo se desarrolla el proceso para poder ir mejorando a futuro, porque si esto se llega a aprobar vamos a estar al menos 25 años en la comuna, con respecto a las becas establecimos una instancia de información donde estuvo presente don Pablo Larrondo jefe del departamento de Educación, don Mario Pizarro, teníamos un compromiso de entregar 54 becas dada la cantidad de personas que postularon que fueron 105 estudiantes por lo que ampliamos la cantidad de becas a 75, todos aquellos que cumplían con los requisitos se ganaron las becas, además escuchamos la sugerencia de algunos concejales ya que inicialmente estábamos entregando 10 a enseñanza media y tomando en cuenta lo que nos dijeron ampliamos a 45 el número de becas, en el camino nos encontramos con casos en donde habían hermanos, eso fue complejo porque la idea era que este beneficio tuviera una gran cobertura y que fueran varias las familias beneficiadas, por eso hubo que tomar la decisión y decirle a algunas personas que eran hermanos que solamente podíamos darle a uno de la familia, que pasó ahí que hubo personas que nos reclamaron porque le estábamos dando a dos estudiantes en una misma familia, como también las familias nos reclamaban que porque si sus hijos cumplían con los requisitos porque solo le íbamos a dar a uno, pero se tuvo que tomar la decisión de dar una beca por familia, pero quedaron muy pocos niños sin beca, por ejemplo quedaron algunos fuera porque no tenían los documentos que indicaran que habían estudiado la enseñanza básica en la comuna y daba pena porque son chiquillos que son de acá que estudiaron acá y que incluso teniendo muy buenas notas, pero no lo acreditaron con un documento

Concejala Guzmán pregunta eso le quita la posibilidad de que puedan volver a postular

Francisco Villalón dice todo lo contrario, estamos pensando que aquellos que no quedaron en esta selección tengan algún tipo de bonificación y que tengan mayores posibilidades en la próxima postulación, para la próxima vez vamos a dejar establecido en las bases la incompatibilidad de obtener becas los hermanos, eso se nos escapó de las bases, en el caso de los fondos para nosotros era muy difícil saber quiénes eran parejas, ya que a nosotros no nos corresponde investigar eso y creo que eso fue muestra de la transparencia de

este proceso, estamos entregando 230 apoyos entre becas y fondos para la gente de la comuna y los casos que tenemos de parejas no son más de cuatro, este año en Septiembre aproximadamente vamos a lanzar un nuevo concurso de becas y fondos, vamos a tratar de dejar establecido en las bases que estos fondos son uno por familia para evitar que haya familias que se vean beneficiados con más de un integrante, pero para ser una primera experiencia piloto nuestro análisis es que fue bueno, ahora con respecto al tema de la OMIL queremos tener una mayor coordinación con la OMIL aunque no estamos obligados a contratar a las personas de la OMIL, pero si es una fuente de datos importante para nosotros, pero eso no significa que por el solo hecho de la persona estar inscrita en la OMIL la vamos a contratar porque debe haber un proceso de selección, hemos acudido en algunas ocasiones a la Omil y no hemos encontrado lo que requeríamos, por ejemplo en el caso de los guardias que contratamos solo uno era de los que estaba inscrito en la Omil porque el resto no cumplía con los requisitos

Concejala Carmona dice pero acá hay varias personas que hicieron un curso de Guardia de Seguridad en la administración anterior y cuentan con ese certificado que los acredita como tal

Concejala Guzmán dice si las personas no cuentan con este curso a lo mejor se les puede dar las herramientas para que tengan capacitaciones y tengan las oportunidades, porque sabemos que acá en la comuna hay muy pocos profesionales

Francisco Villalón dice a partir del segundo semestre vamos a comenzar con un programa de capacitaciones justamente para capacitar mirando las necesidades de trabajo que vamos a tener, esperamos que sea un programa grande en donde vamos a tener un alto número de participantes, justamente ahí vamos a revisar los listados de la OMIL para que se puedan capacitar y en un futuro trabajar con nosotros, eso es un compromiso que vamos a asumir

Presidente (S) Contreras dice retomando un poco lo que dice la concejala Guzmán en la comuna hay muy pocos profesionales y los que hay trabajan en otro lado, por eso habíamos solicitado a la empresa capacitaciones, por lo que nos alegra la noticia que usted nos ha dado, ahora como se obtienen los trabajos a través de la Omil o las becas, es difícil saber si son parejas pero se

puede obtener información a través del departamento social para que no haya aprovechamiento

Concejal Saavedra dice cuando vino Andes Iron a hablar de las becas y proyectos y vimos que las becas de enseñanza media eran pocas y los postulantes de becas de enseñanza superior eran pocos, solicitamos que se reasignaran esos dineros y así los hicieron, después cuando estuvimos en una segunda reunión nos encontramos con la gran sorpresa de que la cantidad de beneficiarios era muy superior a lo que estaba estipulado, por mi parte conformidad absoluta, igual sabemos que aquellos no beneficiados van a tener críticas, con lo que no estoy de acuerdo es en que el llamado a postular las becas fue abierto porque si en una familia hay dos o más niños estudiando en la enseñanza media, por qué solamente beneficiar a uno, no lo comparto en absoluto, para mí esto es una oportunidad y una ayuda, nunca en La Higuera ha habido una ayuda como esta, por lo que no compartiría que el próximo año se diera a uno solo en una familia donde postulen dos o más niños, la crítica siempre va a haber, pero espero que cambie ese criterio, a lo mejor el monto que ustedes están otorgando en una familia con más niños podría redistribuirse, porque para mí una familia con dos o más niños estudiando es bueno y ojalá sean muchos más, con respecto a la situación de los fondos son casos mínimos que se han dado y que son muy difíciles de detectar y así como opero Dominga fue en forma transparente, pero yo a diferencia de los demás concejales que han escuchado comentarios negativos respecto al otorgamiento de la becas y beneficios sociales yo he escuchado comentarios positivos, la gente lo ve como una oportunidad

Concejal Ambler dice apoyo la idea del concejal Saavedra que debe ser para todos los que postulen dentro de la familia, ya que eso puede crear conflictos dentro de una familia

Francisco Villalón dice para nosotros es beneficioso estos alcances que ustedes nos hacen, ya que ha sido una de las inquietudes que nosotros hemos tenido en este proceso, por ejemplo uno se puede encontrar con otro tipo de casos que el hermano no ocupe la beca técnica, efectivamente es un tema que debemos revisar, nosotros recibimos comentarios, incluso en esta instancia no formal nosotros tomamos esa decisión en base a varios comentarios de que sea un

beneficio por familia, así que en el próximo proceso que debiera empezar en el mes de Septiembre lo vamos a conversar primero con ustedes

Concejal Saavedra dice en ese caso podría postular la familia, porque por ejemplo en el caso de que dos jóvenes postulen a la educación superior y tengan buenas calificaciones sería injusto que se le diera a unos solo, en cambio sería diferente si se le diera a la familia y ellos distribuirían en los hijos, pero no creo que sea bueno limitar la postulación a jóvenes que sean hermanos

Concejal Caro dice en el tema de quienes se adjudicaron los proyectos, que no se volviera a repetir, ya que no me parece justo que una familia se lleve tres proyectos, lo encuentro un aprovechamiento y deja a otras familias sin la posibilidad, esperamos que en las próximas postulaciones las instituciones que ya postularon pueden volver a postular o quedan limitadas

Francisco Villalón dice las bases tanto de los fondos como de las becas no están hechas por lo tanto tenemos la posibilidad de discutir estos temas

Concejal Caro dice me refiero al tema de fondos para las organizaciones, no me refiero a los fondos para particulares, porque si ellos (particulares) volvieran a postular me parecería un aprovechamiento porque ya se les dio el impulso para partir en esto, por lo tanto después de ese impulso cada uno debe saber mantener y sacar adelante los proyectos, ojalá entonces puedan tomar en cuenta lo que les planteamos

Francisco Villalón dice lo que hemos pensado es tener en cuenta un criterio de las personas y las instituciones que no salieron beneficiadas tengan mayores posibilidades, pero no hemos pensado en que las organizaciones que fueron beneficiadas puedan o no volver a postular, eso en el caso de las organizaciones

Concejala Guzmán dice quisiera hacer un alcance con respecto a la "Dominga" he recibido muy buenas críticas sobre la minera, pero usted mencionó al principio un tema de avance y nosotros también pensamos en avanzar, en el fondo las oportunidades acá son escasas y ustedes las están dando con el tema de las becas y fondos, pero igual me queda un sabor amargo porque a mi igual me gustaría que tuvieran un impacto dentro de la comuna no tan solo becas y proyectos, a mi me gustaría pensar en algo más grande a lo mejor un hospital eso sería beneficioso tanto para la minera como para la comuna, siempre pensando en que ustedes a lo mejor lo van a ocupar, ahora como se va a

financiar eso se puede ver más adelante, a lo mejor se podría pensar en el tema de deporte, hace un tiempo hubo un campeonato en Chungungo los jugadores salieron con las rodillas heridas ya que la condición en la que se encuentra la cancha grande es puras piedras, entonces se podría pensar en un techado, hace poco se hizo un festival en Chungungo hay una tarima muy básica, pero se podría pensar en algo para potenciar las localidades, también ir pensando a futuro en cómo trabajar en la parte social en la comuna, por eso tengo un sabor amargo porque no veo un impacto grande en la comuna, así que espero que tomen en cuenta mi inquietud

Concejal Saavedra pregunta cuáles fueron los montos de los proyectos

Francisco Villalón dice los proyectos sociales hasta diez millones de pesos los sociales y hasta cinco millones los individuales

Concejal Saavedra pregunta recibieron proyectos sobre los diez millones de pesos

Francisco Villalón dice sí, pero tuvimos que recortarlos, la cantidad de recursos que van a ingresar a la comuna por estos proyectos son más de setecientos millones de pesos que entran directamente a la economía local, ahora haciendo un comentario a lo que plantea la concejala Guzmán en la medida que este proyecto se apruebe porque aun no tenemos las autorizaciones para comenzar, pero esto va a tener un tremendo impacto tanto en puestos de trabajos, en desarrollo de proveedores, hay algunas cosas que ya se están haciendo, por ejemplo lo que estamos haciendo en el marco del plan Dominga, porque siempre hemos dicho que no queremos ser solo un proyecto minero también queremos ser una propuesta de desarrollo sustentable, lo que estamos haciendo en el almacén de la esquina, tiene que ver en poner valor a un lugar histórico de la comuna, de rescatar la historia de la comuna y atraer más turismo a la comuna, se está trabajando también en el atrapa niebla que también se está pensando en que sea un foco de atracción turística, es el que está en el Tofo, va a ser un proyecto que va a permitir tanto un desarrollo turístico como científico, estamos dando algunas señales de lo que queremos hacer en la comuna en conjunto con ustedes, hemos sido bien audaces porque estamos invirtiendo en la comuna sin tener todavía utilidades, coincido con usted que a partir de que el proyecto se apruebe se deben hacer cosas que impacten

Concejala Carmona dice creo que con la Empresa Andes Iron se va a trabajar el tema de la responsabilidad social empresarial que deben tener

Francisco Villalón dice lo que nosotros estamos haciendo ya es responsabilidad social , porque cuando les digo que no queremos ser solo un proyecto minero queremos ser también queremos ser una propuesta de desarrollo sustentable, queremos que la comunidad sientan que también son parte de esto, la minería antigua llegaba sacaba la riqueza y al lado poblaciones pobres, en condiciones de pobreza y entre medio una mina que saca los recursos, nosotros no vamos a hacer eso, nuestra propuesta es que la comuna se sienta parte de esto y que también sean beneficiados con oportunidad por ejemplo becas para que cuando comencemos a trabajar tengamos profesionales capacitados para trabajar con nosotros, la finalidad de los fondos es que algunos puedan prestarnos servicios a nosotros y los que no nos presenten servicios s nosotros se los prestaran a los que necesiten transportarse, vestirse, alimentarse, etc.

Concejala Ambler dice siempre ha existido problemas sobre las tributaciones de las empresas mineras ya que no dejan nada en la comuna, obviamente ustedes están dejando algo, pero debieran tributar en está comuna en donde se encuentran trabajando, porque en estos momentos tributan en las municipalidades donde hay más plata, en general donde hay empresas mineras queda solamente los hoyos, contaminación y la gente sigue viviendo en la pobreza, por ejemplo postuló alguien a algún proyecto de viveros en la comuna, pregunta, porque se podría hacer pensando en detener la sequía en la comuna sería una buena propaganda para ustedes, porque forestaríamos toda la comuna, sería una buena iniciativa que la empresa Dominga tuviera un vivero de buena calidad en la comuna, podría estar ubicado en el parque municipal y que la Dominga lo sustente

Concejala Guzmán dice cuando fuimos a la visita, don Mario (Livingstone) también lo manifestó que no sería el tema del vivero

Concejala Caro dice Francisco (Villalón) no sé si estás al tanto de que en la entrada de Los Choros van a hacer una especie de entre vivero y mantener la especie, es eso lo que se dijo en ese tiempo

Concejala Ambler dice eso era para mantener las especies que existían en el lugar y después poder trasladarlas a otro lugar, pero a lo que me refiero es

otra cosa es un vivero donde hayan árboles como pimiento, forestar bien; lo otro que me preocupa es lo que están haciendo en las empresa mineras del norte, están contratando mano de obra más barata bolivianos, peruanos, colombianos, etc., he conversado con varias personas que me han comentado que como contratan mano de obra barata le están bajando los sueldos a los chilenos, eso es un gran problema

Francisco Villalón dice en eso ustedes van a tener un rol súper importante, porque muchas de la personas que se contratan se hacen a través de estas empresas que subcontratan, pero la condición que tenemos que poner en esos contratos es que la mano de obra que se vaya a contratar sea gente de la comuna y eso cuando no lo hagamos ustedes nos tienen que estar diciendo, este proyecto va a durar 25 años aproximadamente entonces la idea es que seamos buenos vecinos

Concejal Ambler dice es que la empresa Cap por ejemplo nunca ha sido un aporte en la comuna, se conversa harto con ellos, pero nada más

Concejala Carmona dice Barrick tampoco

Concejal Saavedra dice siendo objetivo y lo que plantea Francisco (Villalón) es que ellos el segundo semestre van a iniciar un programa de capacitaciones en las áreas que la empresa va a demandar entonces va a haber oferta laboral y siendo positivo la demanda de obra acá debiera ser ocupada en un alto porcentaje y la cantidad que ustedes van a requerir vas a superar la población de la comuna entonces ya va ser de interés personal, ahora lo que pasa en el norte es que se ha debido contratar mano de obra extranjera porque la mano de obra nacional está ocupada o simplemente no quieren trabajar

Concejal Ambler dice lo que pasa es que la mano de obra extranjera como es más barata las empresas les bajan el sueldo a los chilenos

Concejal Contreras dice no tengamos duda de que va a llegar mano de obra extranjera

Francisco Villalón dice para cerrar este tema nuestro compromiso es que tengan la prioridad para trabajar primero es gente de la comuna, segundo gente de la región, hemos visto que hay mucha gente que se ha ido por temas laborales y lo único que quieren es volver y poder trabajar acá

Concejal Caro dice hace un mes aproximadamente me reuní con Iván que es Gerente de la Dominga, ahí el se comprometió igual a preservar y ayudar mantener al comercio al pequeño empresario y tratar de hacerlo partícipe de este proyecto, por lo que el compromiso de la gerencia está, aunque sea de palabra el compromiso está, y que no sea como la minera Barrick, por lo que esperamos que sean distintos, Barrick nunca cumplió con los compromisos que hizo de palabra, entonces el compromiso que se está haciendo con ustedes es importante y dejar en claro que ojalá esto tenga un impacto, esa es la idea

Concejal Saavedra dice dentro del compromiso de los becarios está el rendimiento, ustedes entregan la primera cuota en Marzo, en qué fecha tiene proyectado hacer eso, pregunta

Francisco Villalón dice nosotros estamos haciendo ha sido contactarnos con todos los beneficiarios para preguntarles si van a usar la beca, por ejemplo en los casos de los técnicos les hemos preguntado qué van a estudiar, cuánto vale la matrícula y el arancel, entonces vamos a transferir el arancel directamente a la institución donde el joven va a estudiar y la diferencia se la vamos a depositar en tres pagos, estamos en esa etapa y preguntándoles si tienen cuenta RUT y tener el documento que acredite que está matriculado y va a estudiar

Concejal Saavedra dice ustedes asumen el pago de los aranceles como primera cuota después la diferencia se divide y es entregado de acuerdo al rendimiento, eso ustedes lo pueden requerir a la misma institución, cierto

Francisco Villalón dice nosotros le pedimos cuatro informes dos del primer semestre y dos del segundo semestre y ahí evaluamos el tema del rendimiento, la asistencia, porque si vemos que no envían el informe o no asisten a clases ahí evaluaremos

Concejal Saavedra dice es lo mismo en el tema de los proyectos de las instituciones, ellos tienen un compromiso con la empresa de informar cómo va el proyecto, ustedes van a evaluar la ejecución del proyecto y aquellos que no comiencen con la ejecución no podrían, porque acá hay experiencias con los proyectos Fosis en que las personas no continuaron con ellos no perduraron en el tiempo, pero me imagino que ustedes van a estar con ellos acompañándolos

Francisco Villalón dice nosotros vamos a estar acompañando en todo el proceso

Concejal Ambler pregunta va a haber algún asistente social trabajando con ustedes, porque sería ideal que los visitara y los apoyara

Francisco Villalón dice también estamos pensando en profesionales por ejemplo para trabajar con los crianceros deben ser a lo mejor profesionales especialistas en esa área, agrónomos tipos que tengan la capacidad de llevar a la persona y que pueda postular también a otros proyectos, de hecho lo que se ha estado haciendo es visitarlos uno a uno, para ver qué es lo que quieren hacer, tener algunas fotografías, obviamente lo que se quiere es que los proyectos resulten y se hagan bien, ahora siendo bien realista van a haber proyectos que van a tener problemas, que a lo mejor van a ocupar las platas en comprar lo que no debían comprar o que hizo mal uso de lo que se compró, nosotros esperamos que ese porcentaje sea lo más bajo posible, por eso les pido que si escuchan algo que se está haciendo mal uso nos informen, les voy a dejar mi celular y mi correo

Concejal Saavedra dice por último podríamos tener un listado de los beneficiados tanto becarios y de fondos para proyectos

Francisco Villalón dice sí por supuesto

Presidente (S) Contreras dice habíamos hecho un compromiso con don Mario (Livingstone) de que cuando los vehículos comiencen a operar para pagar las patentes acá, el estudio de impacto ambiental ya lo tienen o saben algo ya

Francisco Villalón dice nosotros esperamos que esto se pueda resolver el 2014 en Diciembre podríamos estar en votación, en este momento recibimos la primera adenda que es la primera respuesta que hacen los servicios a nuestro estudio, entonces nosotros estamos respondiendo a esas inquietudes y dudas que tienen los distintos servicios, lo más probable es que exista una segunda adenda, por eso creemos que sería ser a finales de fin de año, agradezco la posibilidad de estar aquí, para nosotros es importante contestar sus dudas y mantenernos en contacto, con respecto a la pregunta del Concejal Saavedra sobre el traspaso de recursos para las becas va a ser durante Marzo, lo mismo para los fondos, pero aquí tenemos dos formas de entregar los recursos, en algunos casos vamos a entregar los recursos a través de una cuenta corriente y en otros casos nosotros vamos a comprar las cosas, por ejemplo en la costa han pedido muchos motores, entonces nosotros los vamos a comprar así que en ese

caso probablemente nos demoraremos un poco más, porque a lo mejor hay que traerlos de afuera

Presidente (S) Contreras dice esa es una buena medida porque no siempre se compra lo que corresponde

Francisco Villalón dice lo último es que nos pidieron muchos motores de dos tiempos, entonces dijimos a ver si queremos ser coherentes y que cambiamos el relave de lugar y que no queremos contaminar, entonces no vamos a comprar esos motores, vamos a comprar solo motores de cuatro tiempos, estamos pendientes de esos pequeños detalles

Presidente (S) Contreras dice se había dicho que el agua que se sacara producto de los trabajos de la mina la iban a devolver a la cuenca, en Los Choros mucha gente me dio la idea de poder canalizar esa agua y hacer un tranque, no sé si se podrá, pregunta

Francisco Villalón dice habría que hacer un estudio

No habiendo mas consultas por parte de los concejales se retira Francisco Villalón de Empresa Andes Iron

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla observaciones a acta de sesión ordinaria N° 43 de fecha 24 de Febrero de 2014

Presidente (S) Contreras cede la palabra a los concejales para sus observaciones al acta de sesión N° 43

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán dice en la página N° 5 creo que es un problema de redacción en donde dice "el año pasado manifesté de poder trabajar en conjunto con don

pablo Larrondo, debiera decir "para acompañar en sus actividades", no tengo más observaciones

Carlos Flores dice tengo una observación en el acta me gustaría que en donde dice Pablo Larrondo quede expresado exactamente lo que él dijo especialmente cuando hace mención al Alcalde, creo que fue cuando intervino en el punto del Jardín Infantil Los Cariñositos del Trapiche, es que él deja entrever que ahí hay una irresponsabilidad o una falta de decisión de la administración y eso no es así, porque leyéndola con detención todos los temas a los que él hace mención son de resorte del departamento de educación y ellos no pueden olvidar que es un departamento de administración de educación, por lo tanto ahí está centrada su responsabilidad

Concejala Carmona dice en ese tema él (Pablo Larrondo) dio a entender que como usted dice don Carlos es responsable de su jefatura del departamento, pero por lo que se dijo ese día de las obras del tema de maquinarias, del rebaje, creo que eso igual parte por un tema de la administración, aquí también es responsable el Alcalde de ese tema, no creo que eso sea responsabilidad solamente del funcionario, aquí si el trabajo no se ha hecho es porque la jefatura también no se si se habrá mandado una carta al Alcalde solicitando esto con anterioridad, eso fue lo que yo entendí cuando lo planteo don Pablo Larrondo que él ha sido reiterativo en ese tema, pero que eso igual escapa de sus manos porque él no es el Alcalde, ni el encargado de la movilización, ni operador de las máquinas

Concejal Caro dice eso fue lo que él expresó, para que no haya mucha modificación en el acta

Carlos Flores dice con mayor razón Presidente reitero mi observación para que quede preciso lo que don Pablo Larrondo dijo

Presidente (S) Contreras no tiene observaciones por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 43

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto 3 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia

- Ordinario 921 de Empresa Consultora Terranova
- Carta de Concejala Carmona en donde se acoge a Ley de Transparencia y solicita liquidaciones de sueldo de todo el personal del departamento de Salud municipal
- Carta de Concejal Ambler en donde solicita medio de grabación de sesión de Concejo Municipal de La Higuera N° 038 del 30 de Diciembre de 2013
- Carta de Concejal Ambler en donde solicita informe de relación contractual de la Municipalidad de La Higuera con empresa consultora Chile Gestión Spa

Se da término a Punto N° 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente (S) Contreras solicita aprobación de punto 4.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 2/2014 por \$3.784.000

Mario Pizarro da lectura a modificación presupuestaria

Concejala Guzmán pregunta este fondo a que beneficia, por qué se están devolviendo estos fondos

Carlos Flores dice hay varias razones, el Plan de Promoción de salud es el que permite o provee fondos a los municipios para que ejecuten acciones de promoción de salud como por ejemplo acciones promocionales en termino del uso de bloqueadores, sombreros, cubrirse del sol, construir sombreaderos en las plazas o jardines ese tipo de cosas y otras más, en el caso de todos los municipios de la región y puedo decirlo con certeza ya que asistí a la reunión donde participaron todos los municipios tratando el tema y ocurría dificultades por un lado la rendición de cuentas, tal es así que cuando nos reunimos con la Seremi de Salud en donde estuvieron los municipios donde estuvieron sus

representantes por el lado técnico y financiero, se hizo presente que había ciertas rigideces en la revisión de las rendiciones de cuentas en temas que no iban al fondo sino que a temas más formales, por ejemplo rechazar una rendición de cuentas porque el oficio conductor no tenía el logo de la municipalidad o porque faltaba el timbre de quien iba firmando, entonces llegamos al acuerdo de que se iba a modificar el criterio por parte de la Seremi de Salud, de tal forma que no se rechazarán iniciativas por razones formales, sino por razones de fondo como por ejemplo si la iniciativa que estamos ejecutando no aporta a la promoción de salud, bueno entonces sí, pero es muy difícil que no apunten a la promoción de la salud porque antes de ejecutarlo se elabora un plan eso era lo primero, lo segundo era que estando los servicios de salud en la atención primaria habiendo sido traspasados hace muchos años a los municipios los planes de promoción de salud no podían ser parte de los planes de acción municipal toda vez que la municipalidad en sus diversas instancias orgánicas y administrativas también ejecuta acciones de promoción de salud, por ejemplo cuando se hacen actividades de recreación como la celebración de la fiesta de Navidad que se hace en el parque y se pone la piscina a disposición de los niños y adolescentes de la comuna la municipalidad dota de sombreaderos, proporciona protector solar a los que asisten, gorros, poleras todas esas son acciones de promoción de salud, pero al no estar el plan de promoción de salud incorporado dentro del plan de acción municipal no podían ser imputadas a este programa, entonces la segunda modificación y la más importante que se produjo es que la Seremi de Salud hoy día está trabajando el plan de promoción de salud con parte integrante de plan de acción municipal y nos solo el departamento de salud es encargado de este plan sino que ellos lo coordinan y participan toda la organización municipal, incluso las actividades que se hacen en los colegios, jardines infantiles, por eso se devuelve plata concejales, nosotros creemos que al hacer estos cambios para el año 2014 que ya estamos trabajando en esta nueva modalidad creo que no vamos a tener estos problemas, porque ahora se consideran acciones que se puedan imputar financieramente al plan y acciones que se puedan imputar al plan pero sin costo, que puedan ser financiadas directamente por la municipalidad en caso que excedan el programa que se aprobó en su oportunidad, esa es la explicación

Concejal Saavedra dice entiendo su explicación y lo que se pueda mejorar, pero esto es devolución de fondos no utilizados, recuerdo que tiempo atrás también hubo una devolución, como bien usted dice hay un plan, entre las actividades que mencionó hay algunas que se puedan inventar, el plan menciona algunas acciones que se deben ejecutar, en eso debe enfocarse el plan del año 2014, me gustaría saber que fue lo que no se hizo, eso quién tiene que informarlo, puede que esto obedezca a un programa específico, aquí existe un monto no ejecutado

Carlos Flores dice tendríamos que consultarlo al departamento

Concejala Carmona dice aquí dice convenio promoción de la salud, puede ser que no se contrató un funcionario, pueden ser tantas cosas, porque yo le digo don Carlos con mucho respeto ya que usted está en representación del Alcalde, esto habla de una mala gestión del departamento nuevamente, el año pasado también se debieron devolver recursos, creo que nosotros como municipio no nos podemos dar el lujo de estar devolviendo recursos, siendo que para nosotros es una necesidad hay que tratar de cubrir y abarcar lo que más se pueda, desconozco que habrá sido lo que no se ejecutó y me gustaría saberlo o tener una explicación por parte de la jefa de salud

Concejal Saavedra dice cuando estuvo Francisco Céspedes (Director CES) y la señora Leonor Ortega (jefa del departamento de salud) nos dieron a conocer una evaluación que hizo el Servicio de Salud hacia el centro de salud casi óptimo que dio lugar al pago de una asignación que era trato al usuario, me gustaría saber qué fue lo que faltó por ejecutar, de quien es la responsabilidad y si es incidente en la salud de la población, para establecer responsabilidades, porque la administración ha intervenido para que la administración de la salud sea lo más eficiente posible aquí en la comuna,

Carlos Flores dice Presidente (S) y concejales si a ustedes les parece, éste tema lo vamos a tomar como solicitud de información, para que el departamento informe al Concejo que fue lo que no se ejecutó y cuáles fueron las razones y en relación a lo que decía la concejala Carmona precisamente por esas razones asistí encomendado por el Alcalde a esa reunión con la Seremi de Salud, porque nuestro municipio independiente de cuál sea el presupuesto que manejemos no nos podemos dar el lujo de estar devolviendo recursos, toda vez

que cuesta mucho obtenerlos e implica muchas gestiones de todas nuestra autoridades comunales, por lo tanto en mi opinión también en eso soy muy estricto y la comuna no se merece que nuestro municipio no administre estos fondos y los tenga que devolver, así que me parece pertinente que se informe al Concejo

Concejala Carmona dice le quiero hacer una observación aquí donde sale el timbre de recepción 21 de febrero de 2013, sale fecha de entrega y dice DAEM, qué tiene que ver el DAEM con esto, pregunta

Carlos Flores dice fue un lapsus mío, yo providencié el oficio

Concejala Carmona dice me da la impresión que acá dice aumenta ingresos tres millones aproximadamente a saldo inicial de caja, después dice aumenta gastos en el subtítulo 2601000 en la cual dice tres millones setecientos, o sea que en saldo inicial de caja no quedaría nada porque de acuerdo al informe son treinta millones de pesos, por qué eso ingresa a saldo inicial de caja

Carlos Flores dice porque la única manera que tenemos estando el año ya iniciado es abrir la cuenta para después sobre esa misma cuenta poder gastar

Concejala Carmona dice porque esto debiera estar como un saldo pendiente del programa y del ítem que corresponde

Carlos Flores dice estando la cuenta rendida sin haber emitido su observación la Seremi de Salud no podía haberse incorporado inicialmente sin saber si había sido aprobada o rechazada, por eso se utilizan esas cuentas

Concejala Carmona dice me queda la duda porque nosotros tampoco hemos tenido claridad en alguna modificación como ya lo hizo educación con respecto al saldo inicial de caja, nosotros no hemos tenido esa información, ahora vamos a aprobar una modificación por una devolución

Concejal Caro dice don Carlos (Flores) quiero que le quede claro todo lo que están comentando ustedes concejala (Carmona) y concejal (Saavedra), ustedes persiguen a la parte de salud y yo el otro día hice igual una acotación por educación, porque igual me preocupa las devoluciones que se puedan hacer, pero viendo que aquí la cabeza de esto es la administración en donde también está incluido usted don Carlos (Flores), ustedes son los que tienen que preocuparse de este tema la culpa no es solo del departamento y creo que me voy a oponer a lo que está pidiendo Karen y Carlos de que se haga un informe porque se está

haciendo persecución a un departamento , porque creo que no es posible que nos lavemos las manos y carguemos al chico, aquí me voy a oponer y quiero ser bien claro y enfático los errores los cometen desde el más grande hasta el más chico, don Carlos quiero que le quede bien claro lo que estoy diciendo y pidiendo Concejala Carmona dice creo que respondiendo al concejal Caro aquí no hay ninguna persecución el tema que estamos tratando se da solamente por la modificación y las consultas que estamos haciendo son respecto a ese tema

Concejal Caro dice si fuéramos claro no solo sería en esto, quiero reconocer una parte y que sea sincero, por qué o se persigue algo, queremos hacerle una acusación o algo, en educación está pasando lo mismo le están haciendo una persecución a educación, por eso trate de que ellos planteen su tema estando presentes por eso le pedí explicación y ahora le están haciendo un sumario en educación ¿por qué?

Concejala Carmona dice porque hay responsables, hay funcionarios no solamente la jefatura

Concejal Caro dice quién es la cabeza, los errores fueron arriba, entonces no persigamos al más chico, quiero ser bien claro Carlos (Saavedra) tú trabajaste en educación no me vas a decir que no cometiste errores a lo mejor y no es el derecho de perseguir a las personas, creo que no es lo correcto para poder trabajar en armonía el municipio y para que la gente funcione hay que apoyarlos y poder mejorar los errores que se cometieron

Concejal Saavedra dice concejal Caro no fui yo quien pidió la información sobre la devolución de los recursos de educación, fue usted, respecto a esto dije bien claro recién quiero la información de la administración, ahora usted veladamente me está haciendo una acusación a mí, la concejala Carmona fue quien la sesión pasada pidió el informe respecto a los sumarios

Concejala Carmona dice solicité esa información para saber quiénes son los funcionarios que están sumariados, para tener conocimiento

Concejal Saavedra dice debo reconocer que no tenía la más absoluta idea que había un sumario en educación

Concejal Caro dice a lo que me refiero es de que usted fue jefe de educación y también puede haber cometido errores, es solo eso

Concejal Saavedra dice le estoy respondiendo lo que creo que corresponde, cuando fui jefe de educación si cometí errores y el Alcalde de ese entonces también inicio sanciones administrativas en contra de mi persona y si uno como funcionario comete errores que van en desmedro de la administración o que lesionan el patrimonio del municipio debe someterse a sanciones administrativas, pero usted concejal (Caro) no me culpe de perseguir a alguien , porque no tengo la mas mínima idea, no sé y me gustaría saber por qué es el sumario específicamente

Concejala Carmona dice yo pregunté quiénes eran las personas que estaban sumariadas y debido a qué, porque mayor información no tenemos, pero tenemos todo el derecho a saberlo

Concejal Caro dice la responsabilidad grande la tiene la cabeza

Concejal Saavedra dice de la investigación saldrá el responsable, pero usted a mí no me culpe de eso

Concejal Caro dice no los culpo lo que digo es que usted fue jefe de educación, usted también cometió errores, a eso voy yo

Concejal Saavedra dice por supuesto si uno es humano

Concejal Caro dice si se tomó el acuerdo de trabajar en conjunto, para que esto fuera más grande y mejor, tienen que pensar e ir haciendo las cosas bien

Concejal Saavedra dice nosotros la administración llámese Alcalde, funcionarios son los responsables de perseguir las responsabilidades de sus funcionarios nosotros somos los encargados de perseguir la responsabilidad de la autoridad, quiero que te quede claro si veo que el Alcalde incurre en una falta tendré que decírselo y tendrá que responder, esto viene de acá esto no puede seguir ocurriendo, a no ser que me respondan como lo hizo educación que dijo que hubo un error de cálculo de allá, si acá dicen que hay un monto no ejecutado de tanto porque nosotros asignamos mayores recursos, entendido, pero aquí me llama la atención que no se ejecutó el plan en toda su extensión habrá que investigar por qué, creo que estoy en mi derecho de consultarlo como tú y creo que he hecho menos consultas que tú en el transcurso del año, creo que es la segunda o la tercera, nunca he cuestionado lo que tú has consultado, entonces me parece extraño que no estés de acuerdo con eso cuando fuiste tú quién hizo la consulta con respecto a educación

Concejal Caro dice en lo que no estoy de acuerdo es en perseguir a este departamento

Concejala Carmona dice nosotros estamos fiscalizando así como tú puedes encontrar observaciones en la modificación, no se trata de persecución

Carlos Flores dice concejal (Caro) aquí no se está tratando de cargarle la responsabilidad al más débil partí diciendo que yo mismo acompañé a los funcionarios a la Secretaría de Salud, a la Secretaría Regional de Salud y se los manifesté cuando ellos vinieron acá a decir que no habían cumplido con el plan, precisamente para decirles que en la Seremi de Salud eran demasiado estrictos y que quedan fuera actividades que están ejecutadas por el departamento de salud precisamente por cuestiones de tipo formal que ni siquiera van al fondo y segundo no es primera vez que le digo esto a la gente de la Seremi de hecho le dije me alegro que después de 12 años se hayan dado cuenta de que están cometiendo un error porque la gestión del departamento de salud también forma parte de la gestión de la municipalidad ya que es un servicio traspasado y es parte de la organización, por tanto no hay la más mínima intención de hacerlos responsables a ellos, le estamos dando todo el respaldo, sé que hay cuestiones de tipo formal que impidieron que se cumpliera el programa de salud adecuadamente, además que hay cosas que se compraron más baratas, por lo que hay que devolver los recursos que es lo que corresponde de acuerdo con la norma, por tanto no quiero que quede la sensación de que los que estamos en la cabeza estamos descansando nuestras responsabilidades que es solo directiva, no ejecutiva en los programas que se llevan a efecto dentro de la municipalidad y como responsabilidad directiva no podemos mirar para el lado cuando vemos que algo así está ocurriendo, las debemos perseguir, porque si no persiguen la mía

Presidente (S) Contreras solicita acuerdo

En votación

Concejal Saavedra aprueba, con el compromiso que se envíe la información que corresponda y que se establezcan las responsabilidades que correspondan ya sea de los funcionarios o de la administración

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechazo por la observación que hice, que eso es producto de una mala gestión

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán rechazo porque no quiero que se devuelva plata, me quedó súper clara el programa de promoción de salud, la respuesta que da don Carlos (Flores) es súper valida porque el mismo se ha preocupado, como él dice nosotros somos directivos no ejecutivos, me llama mucho la atención de la devolución de dinero, ni siquiera que esto llegara a pasar, ojalá el próximo año esto no ocurra ya que cuesta mucho conseguir que los recursos lleguen, por eso rechazo

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro y Ambler más el voto a favor del Presidente(S) Contreras y los votos en contra de los concejales Carmona y Guzmán se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 2/2014 por \$3.784.000. **Acuerdo N° 230.**

Presidente (S) Contreras solicita aprobación de punto 4.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 4/2014 por \$97.858.000

Mario Pizarro da lectura a modificación presupuestaria

Concejal Saavedra dice esto no se ejecutó el 2013

Carlos Flores dice exactamente no se ejecuto, hay un menor gasto

Concejal Saavedra dice entonces disminuyo el presupuesto de gastos por eso van al saldo inicial de caja y ahí aumenta o disminuye el saldo inicial de caja, pregunta

Carlos Flores dice en ese caso disminuye el saldo inicial de caja, lo que se está haciendo con eso presupuestariamente es una redistribución de los gastos que disminuyen y que afectarían el saldo inicial de caja

Concejala Carmona pregunta estos son fondos que debieran haberse ejecutado el año pasado

Carlos Flores dice no, estamos hablando de presupuesto de 2014

Concejala Carmona dice por ejemplo dice aquí Reposición de sede club deportivo de Chungungo eso ya está construido, está inaugurado, aquí dice disminuye saldo inicial de caja por noventa y siete millones

Mario Pizarro dice la modificación está equivocada, está mal compaginada, pero se les remitió por correo la correcta

Concejal Caro dice este tipo de errores ya son reiterativos

Concejal Saavedra dice aquí donde indica programa de pavimentos participativos el Concejo había aprobado unos recursos para apoyar este programa que no se hizo por tanto no se gastaron, estos son recursos que no se utilizaron

Carlos Flores dice y no se van a utilizar

Concejal Saavedra dice por lo tanto estos recursos pasan a saldo inicial de caja

Carlos Flores dice en la modificación N° 5 se redistribuyen

Concejala Carmona dice tengo una duda acá dice noventa y siete millones, después viene disminuye gastos cincuenta millones más y al final dice cuarenta y siete millones, todo eso sería saldo inicial de caja

Carlos Flores dice que disminuye

Concejala Carmona dice pero que se estarían traspasando a la próxima modificación, ¿cierto?

Carlos Flores dice presupuestariamente nosotros teníamos un saldo inicial de caja de cuatrocientos sesenta millones, pero la realidad nos muestra que en vez de eso son trescientos ochenta y tanto, por lo tanto hay que disminuir presupuestariamente la cuenta de saldo inicial de caja y disminuir las cuentas de gasto en las sumas que no se van a gastar para que respetando el principio de partida doble calcen las cifras porque todo lo que usted disminuye en ingreso lo debe disminuir en gastos

Concejala Carmona pregunta estos segundos cincuenta millones de pesos, que dice disminuye gasto que viene en distintos subtítulos, ese va reasignado en esta otra modificación en que ítem, en saldo inicial de caja, pregunta

Carlos Flores dice lo que hizo finanzas con la modificación presupuestaria N° 4 fue ajustar el saldo inicial de caja real, por lo tanto teniendo el saldo inicial de caja real corresponde revisar las cuentas de gasto cuáles son las cuentas que van tener menor gasto durante el 2014, por ejemplo aparece la de pavimentos

participativos porque la comuna no está incorporada en el vigésimo segundo llamado, por lo tanto disminuye, hecho eso le queda en la cuenta lo que realmente hay disponible

Concejala Carmona dice eso es lo que viene reflejado en la modificación N° 5

Carlos Flores dice sí, esa es la que redistribuye especialmente en los ítems de inversión y en las cuentas de arrastre de los proyectos que están ejecutándose

Concejala Carmona dice por ejemplo si sumo los noventa y siete millones más los cincuenta millones

Carlos Flores dice debe sumar los cincuenta más los cuarenta y siete, porque usted tiene menos ingresos por lo tanto debe tener menos gastos, sino se le descuadra el presupuesto y estaríamos trabajando en ese caso con un presupuesto deficitario, está divididas las cuentas de gasto porque se afectan dos programas uno que es el de gestión, otro que es el de servicios comunitarios

Concejala Carmona dice lo que si esos noventa y siete no me cuadran con la próxima modificación, porque ahí en saldo inicial de caja dice ciento tres ocho noventa

Carlos Flores dice no le tiene que cuadrar con eso, lo que le tiene que cuadrar es lo que usted disminuye en ingresos versus lo que usted disminuye en gastos, porque con eso a usted le queda el saldo inicial de caja puro, neto y eso es lo que usted puede redistribuir por eso están separados

Concejala Carmona dice los noventa y siete millones que se están traspasando en la modificación N° 5 no figura ahí los noventa y siete y tanto

Carlos Flores dice no se están traspasando, nosotros tenemos un presupuesto aprobado que dice X saldo inicial de caja, cuando finanzas termina la conciliación bancaria después que se abren las cuentas, le informa al Alcalde y le dice está es la plata que esta conciliada y que está en movimiento en efectivo en el banco, ese es el saldo inicial de caja, si ese saldo inicial de caja es menor a lo que se había estimado presupuestariamente obligatoriamente hay que corregir la cuenta de ingreso porque tiene menos plata para distribuir, por eso usted puede sumar esta si quiere, pero no la puede comparar ya que no es que la N° 4 la estemos redistribuyendo en la N° 5, el presupuesto inicial se resta la modificación N° 4 y luego nos queda el presupuesto efectivo y eso es

lo que se redistribuye, podrían haber ido juntas pero para no confundirlas se hicieron por separado, estos noventa y siete más los trescientos ochenta y ocho debiera darnos el presupuesto inicial

Concejala Carmona dice a lo que me refiero que los noventa y siete millones y tanto que disminuye saldo inicial de caja, en la otra modificación va un saldo inicial de caja por ciento tres millones ochenta, no los noventa y siete que es la modificación que ahora estamos adecuando, a eso me refiero

Carlos Flores dice lo que pasa es que aquí hay recursos que vienen de otros programas que son fondos de la administración, por ejemplo el PMU es un fondo de administración, son proyectos que se están ejecutando las platas ingresaron a la cuenta de banco pertinente, pero aun no han sido gastados, lo mismo pasa con el PMB que es un saldo que queda disponible, los ciento tres millones es por llamarlo de alguna manera movimiento efectivo plata municipal es como de libre disposición y eso es lo que usted distribuye atrás, siempre y sin prejuicio de eso los PMU y los PMB tienen que distribuirse en las cuentas del ítem 31 que es de iniciativa de inversión

Concejal Saavedra dice para mi hubiese sido preferible otra modificación presupuestaria donde indicara claramente que esto noventa y siete cuarenta y ocho van en gasto

Carlos Flores dice lo que realmente hay es menos plata no lo que realmente se presupuesto, acuérdesese que el presupuesto se entrega el cinco de Octubre

Concejal Saavedra pregunta por qué es menos plata si acá tiene considerado platas que tenía presupuestado y no gasto, esto que está acá de la modificación N° 4 son recursos 2013 que no se gastaron

Carlos Flores dice ojo es el saldo inicial de caja del 2014 que está conformado por todas las platas que quedaron en caja

Concejal Caro dice viene de arrastre del 2013

Carlos Flores dice exactamente y esas que vienen de arrastre del 2013 algunas las puede redistribuir las que son platas municipales y las otras las tiene que traspasar en las mismas cuentas de los proyectos que corresponden, sean con financiamiento municipal con financiamiento externo porque no se puede bajar una iniciativa de inversión cuando se está ejecutando y que además está aprobada y priorizada por el Concejo

Concejal Saavedra dice están todas al ítem 31, entonces no es lo mismo, porque hay cinco millones que no están acá

Carlos Flores dice claro porque usted si termino el año 2013 con un saldo inicial de caja menor al que esperaba, esperábamos cuatrocientos sesenta millones y terminamos con trescientos ochenta millones, por lo tanto para el año 2014 tenemos menos plata, y eso significa que presupuestariamente como es menos plata y no queremos afectar el ítem 31 porque ya está priorizado por el Concejo, sino implica traer toda la cartera de inversión de nuevo al Concejo, tenemos que saber de qué cuentas de gastos se va a disminuir, donde se espera gastar menos, eso pasa con la N° 4 como hay menos plata el saldo real de caja se distribuye

Concejal Saavedra dice entonces usted dice que hay menos plata

Carlos Flores dice hay menos plata

Concejal Saavedra dice aquí indica cuyos recursos se encuentran en arcas municipales

Carlos Flores dice porque el saldo inicial de caja se define por los recursos que quedaron realmente en la cuenta corriente, pero es menos que lo que presupuestariamente estaba determinado

Concejal Caro dice aquí hay una determinación por ejemplo nosotros, que quede bien claro porque no me gustaría cometer un error, pero según la ley de concejales que viene ahora, si ustedes como administración nos hacen cometer un error de una aprobación por alguna información incompleta, en la cual cometan un error ustedes y nos lleven a nosotros a cometer un error, nosotros pagamos las consecuencias

Carlos Flores dice la verdad que solidariamente hace rato los concejales estaban siendo solidariamente responsables

Concejal Caro dice sí, pero solidariamente, ahora viene por ley estipulado si paga la administración paga deuda, los concejales pagan la misma deuda, insto a que nosotros los concejales podamos trabajar con una muy buena disponibilidad hacia la administración, pero tampoco nos lleven a cometer errores, nada más por la experiencia

Carlos Flores dice precisamente por eso yo lo tenía para el punto de informaciones, pero recogiendo los puntos varios de la sesión anterior les

traigo aquí el detalle de lo que se está respondiendo y de qué manera se está respondiendo y uno de esos tiene que ver con el clasificador presupuestario que es donde estamos hoy día enfrascados para entender el concepto, porque el tema no es la cifra, el tema es el concepto de por qué va acá o por qué va en otro lado, en ese sentido conversé con Marcelo Araya que es el encargado de Control y le dije que mientras llega Sergio (Díaz) si el Concejo quiere cuando llegue el jefe de finanzas más los responsables de las áreas financieras de educación y salud hagamos comisiones de trabajo de tal manera que sirva para entender este tipo de planteamiento, cómo funciona el clasificador presupuestario, qué se contabiliza en cada cuenta de tal forma que no se queden solamente con la explicación que se da en la modificación y en las observaciones, además tenga y maneje el concejal el concepto, porque el concejal Caro tiene razón en eso en la medida en que yo lo decía cuando celebramos el primer aniversario de este periodo, para nosotros los funcionarios es muy sano que nuestras autoridades municipales y comunales estén sanas en términos de las responsabilidades, de cómo se maneja, como se relaciona y como se discute en esta mesa, respetando las diferencias de opiniones pero con altura de mira, mirando que el beneficio final en última instancia es el desarrollo de la comuna, por eso tiene mucha razón el concejal Caro que hay que cuidar en cómo se presenta la información y como el concejal la entiende, por eso yo le decía a don Mario esto es como Chino por lo mismo hay que tomarse el tiempo para explicarlo hasta que los concejales lo puedan entender, para que tomen una decisión informados

Concejala Carmona dice tengo bastante dudas con respecto a la modificación usted me aclaro el tema de la modificación N° 4 del tema que disminuye ingresos del saldo inicial de caja, yo le manifestaba que en la modificación que vamos a analizar ahora viene un saldo inicial de caja que no coincide con la que viene en la modificación N° 4, usted me dice que era por otros recursos, pero donde aumenta gasto en esta modificación vienen hartas obras que fueron aprobadas en modificaciones el año pasado y que se hizo la adecuación que del PMU había que hacer el ingreso a las arcas municipales, nosotros hicimos la modificación incluso la sede de Chungungo ya está inaugurada entonces si eso viene por los proyectos de arrastre no debiera venir por los cuarenta y nueve

millones, mínimo una obra avanzada terminada, lleva y un avance de pago del cincuenta por ciento de la obra

Carlos Flores dice depende del avance, pero si viene por los cuarenta y nueve es que al 31 de Diciembre no se había pagado nada todavía y hay que traspasar el saldo completo no podemos dejar nada en la cuenta del año 2013

Concejala Carmona dice eso se inauguró

Concejal Saavedra dice se pagó en enero

Carlos Flores dice recién se han cursado estados de pago en Febrero

Concejala Guzmán pregunta eso se paga un porcentaje

Carlos Flores dice se paga por estado de avance, se rinde

Concejala Carmona pregunta cuándo se rinden esos fondos, porque eso se rinde a la Subdere

Carlos Flores dice cada estado de pago se rinde a la Subdere y se piden los traspasos efectivos para poder pagar, esto es un reconocimiento meramente presupuestario

Concejala Carmona dice y esto programa de mejoramiento urbano y equipamiento doscientos setenta y cuatro

Carlos Flores dice son PMU, nosotros tenemos dos instancias llevamos contabilidad patrimonial, eso significa que tenemos que contabilizar presupuestariamente y tenemos que contabilizar financieramente, lo que nosotros estamos haciendo acá es contabilizar presupuestariamente, estamos abriendo las cuentas presupuestarias para después financieramente poder aplicar ahí los recursos, no significa que la Subdere nos haya pasado todo el cumulo de recursos que están aprobados presupuestariamente para gastar, la Subdere envía los recursos en la medida que uno le envía los estados de pago aprobados por el inceptor de obras y manda esa suma, entonces en el banco si entran diez millones usted gasta diez millones, pero en el presupuesto usted puede tener cincuenta

Concejala Carmona dice entonces nosotros cuando ingresamos los recursos se reconoce por el total, se ingresaron los recursos que mandó la Subdere

Carlos Flores dice no concejala Carmona, ojo la Subdere no le manda los recursos le autoriza presupuestariamente un gasto

Concejala Carmona pregunta y la modificación que hicimos para que ingresara eso

Carlos Flores dice hay dos cosas, una es los recursos para pagar efectivamente el costo de la obra y otro son los recursos para gastos financieros, esos llegan al tiro porque son fotocopia, planos, tintas, lo que gasta la municipalidad para ejecutar el proyecto, pero los recursos para pagar la Subdere los transfiere a medida que unos se los pide con el estado de pago respectivo

Concejal Saavedra dice acá la reposición de la sede del Club deportivo de Chungungo vale cuarenta y nueve millones, eso fue lo que costó y eso fue lo que la Subdere transfirió

Carlos Flores dice eso fue lo que la Subdere aprobó presupuestariamente y transfirió financieramente plata en efectivo cuando uno le dice primer estado de pago veinte millones, la Subdere manda los veinte millones y usted los paga, ahí rebaja veinte millones de la modificación presupuestaria, por eso le dije son dos contabilidades una presupuestaria y una financiera, en el sector privado es una sola que tiene directa relación con el movimiento de caja, pero en el sector público no es así

Concejala Carmona dice don Carlos por qué no viene finanzas y nos explica este tema

Carlos Flores dice es que Sergio está con vacaciones y el otro que nos podría ayudar es Marcelo Araya, pero lo mandamos a pagar los sueldos de las personas que trabajan en las plazas

Concejal Saavedra dice debo reconocer que me cuesta entender esta modificación, en una parte indica se harán los ajustes que necesite, entonces para qué, creo que el 2205001 va a necesitar

Carlos Flores dice porque tiene menos recursos financieros

Concejala Guzmán dice dentro de la observación al final no cambia ninguna palabra, es como igual para todos

En votación

Concejal Saavedra para emitir mi voto voy a recordarlo que dice el concejal, creo que la administración es responsable de lo que nos presenta, no creo que la administración nos presente algo que no corresponda, nosotros no somos

especialistas en la materia, pero entiendo que tendría que estar bien y con todas las explicaciones que ha dado don Carlos Flores, por lo que apruebo
Concejal Caro rechazo, creo que nos falta mas información
Concejala Carmona rechaza porque falta información me hubiera gustado que hubiera estado el encargado de finanzas para aclarar las dudas
Concejal Ambler rechazo porque tengo mis dudas
Concejala Guzmán entendiendo un poco la materia, entendiendo el clasificador del concepto y analizando la modificación, voy a aprobar
Presidente (S) Contreras por tener dudas y basandome en lo que dice el concejal caro de que somos responsables solidarios, nos faltó información
rechazo

Con los votos a favor de los concejales Saavedra y Guzmán y los votos en contra de los concejales Caro, Carmona, Ambler más el voto en contra del Presidente (S) Contreras se rechaza 4.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 4/2014 por \$97.858.000.

Concejal Caro dice cuando ustedes presenten modificaciones del área municipal, que estén las personas indicadas para que nos puedan explicar y a lo mejor hubiésemos aprobado, es lo que a ustedes les serviría, porque en este momento no hay ninguna persona

Concejala Carmona dice con el informe de gastos que se nos entregó en Enero que corresponde al último trimestre y si estamos ahora reubicando estos recursos no me cuadran, en este informe superan los millones a lo que ahora se está reubicando como haciendo saldo inicial de caja

Carlos Flores dice no le va a cuadrar nunca porque esa es información ejecutada del año 2013 y esto es información por ejecutar del año 2014, son cosas distintas

Concejala Carmona pero si es un tema de arrastre de plata del año pasado debería cuadrar algunas cosas

Carlos Flores dice esto hay que contrastarlo con el presupuesto del 2014

Presidente (S) Contreras solicita aprobación de punto 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 5/2014 por \$388.547.000

Mario Pizarro da lectura a modificación presupuestaria

Presidente (S) Contreras dice construcción cancha de pasto sintético Punta de Choros, esa cifra que aparece corresponde a mantenimiento o es un saldo que quedo sin pagar, pregunta

Carlos Flores dice esto es un saldo de proyecto en ejecución

Presidente (S) Contreras pregunta eso hay que cancelarlo

Carlos Flores dice o no necesariamente

Presidente (S) Contreras pregunta esa plata sobra del monto o hay que pagarla

Carlos Flores dice una de las dos cosas puede que haya sobrado del monto presupuestario asignado o puede que falte por pagar, tal como saldo del proyecto PMU, sino se pagara esos montos hay que devolverlos a la Subdere, sin perjuicio de ello hay que abrir la cuenta presupuestaria para que quede reflejada en el presupuesto

Presidente (S) Contreras dice lo mismo en la ampliación de red de energía domiciliaria de Villa San José de Los Choros

Carlos Flores dice es la misma situación, son saldos por ejecutar

Presidente (S) Contreras dice y lo que corresponde a los cuarenta y nueve millones de la plaza de Punta de Choros

Carlos Flores dice ese proyecto está ejecutándose y hasta la fecha no se ha pagado nada

Concejala Guzmán dice y la sede de Chungungo que ya está inaugurada

Carlos Flores dice a la fecha que se hizo esto todavía estaba disponible presupuestariamente, esto ya fue remesado por lo tanto también está disponible en caja

Concejal Carmona dice tengo una duda con respecto a la modificación por ejemplo aquí viene en el ítem 3132004106 dice reparación de fachada del CESFAM diez millones de pesos para la ejecución con recursos municipales y nosotros la sesión anterior si no me equivoco se adjudicó la licitación, entonces esto debiera venir antes de la licitación porque ahora sí o sí hay que pagarlo

Carlos Flores dice este proyecto ya existía el 2013

Concejala Carmona dice pero aquí viene en la modificación y en la sesión anterior nos entregaron la adjudicación de la licitación para hacer esta obra

Carlos Flores dice esta es una obra que está presupuestada desde el 2013 como proyecto, por lo tanto pasa como proyecto de arrastre para el 2014

Concejala Guzmán dice porque no se ejecutó el 2013 se está ejecutando ahora

Concejala Carmona dice destinamos los recursos para esa obra

Carlos Flores dice como no se ejecutó el 2013 se está traspasando para el 2014 con la misma fuente y con el mismo nombre y la misma disponibilidad presupuestaria

Concejal Saavedra dice en la primera hoja señala proyectos aprobados el 2013 y algunos de financiamiento municipal como es el caso del proyecto del CESFAM, en la hoja dos se van mencionando todos los proyectos que están en ejecución o que se van a ejecutar, por ejemplo se menciona el proyecto de elaboración del Plan Regulador Comunal, en el 310200289 por dos millones ochocientos mil pesos ejecución de proyecto PMU sub programa de emergencia para la ejecución del trabajo del proyecto mencionado, cuál; también indica elaboración de diseños 2013 varias localidades, cuál, no menciona; después quince millones de pesos actualización de Pladeco, correcto; construcción de plaza de La Higuera diez millones, mejoramiento de techado municipal trescientos sesenta y cinco mil pesos ejecución PMU subprograma de emergencia para la ejecución de trabajos en proyectos mencionados en circunstancia en la sesión anterior hubo un acuerdo para ,mejoramiento techado de La Higuera por cuarenta millones, a no ser que sea algo que le falte, después cancha de pasto sintético eso corresponde a la cancha que se hizo o la otra que está considerada dice saldo del proyecto y al última reparación y mantención dependencias de jardín Los Choros 35 millones y en la sesión anterior se va a construir algo sólido, porque es mucha plata, estas sedes que están construyendo cuarenta y nueve millones de pesos y son nuevas, con treinta millones se puede construir algo sólido

Carlos Flores dice pidámosle a la encargada de Secplan que presente el proyecto

Presidente (S) Contreras dice tengo mis dudas con respecto a la cancha de pasto sintético de La Higuera que fue entregada en Diciembre, quiere decir que a la fecha no se le ha pagado nada todavía

Carlos Flores dice puede que a esta fecha esté pagado, pero al 31 de Diciembre no lo estaba, recuerde que esto es por PMU y la Subdere remite los fondos una vez que se le remite el estado de pago autorizado, es probable que a esta fecha puede estar pagado

En votación

Concejal Saavedra rechaza porque esta va asociada a la anterior

Concejal Caro rechaza, por estar relacionadas ambas modificaciones

Concejala Carmona rechaza, porque tengo dudas con respecto a las cifras

Concejal Ambler rechaza, porque no encuentro mucha claridad y están las dos relacionadas

Concejala Guzmán rechaza una porque me queda muchas dudas

Con los votos en contra de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler, Guzmán y Caro, más el voto en contra del Presidente (S) Contreras se rechaza 4.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 5/2014 por \$388.547.000.

Presidente (S) Contreras solicita aprobación de punto 4.4 Subvención a organización "Grupo Folklórico Renaciendo" por \$300.000

En votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler, Guzmán y el voto en contra del concejal Caro, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 4.4 Subvención a organización "Grupo Folklórico Renaciendo" por \$300.000. **Acuerdo N° 231.**

Presidente (S). Contreras solicita aprobación de punto 4.5 Baja bienes Centro de Salud La Higuera

Mario Pizarro da lectura a oficio del encargado de inventario en donde el CES solicita la baja de bienes, se adjunta listado de bienes que se quieren dar de baja

En votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler, Guzmán y el voto en contra del concejal Caro, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 4.5 Baja bienes Centro de Salud La Higuera. **Acuerdo N° 232.**

Presidente (S) Contreras solicita aprobación de punto 4.6 Otorga Patente de alcoholes Restaurant Diurno y Nocturno, Letra "C"

Mario Pizarro da lectura a Memorándum N° 1 de encargado de Patentes

En votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler, Guzmán y el voto en contra del concejal Caro, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 4.6 Otorga Patente de alcoholes Restaurant Diurno y Nocturno, Letra "C". **Acuerdo N° 233.**

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Entrega informaciones Alcalde

Presidente (S) Contreras pregunta qué pasó con la telefonista anterior, porque ahora está la señorita Valeska Avalos

Carlos Flores dice ella no pudo continuar, por motivos familiares que le impedían venir a trabajar, lo primero es la el informe de la adjudicación del proyecto obra de mejoramiento de gimnasio techado municipal de La Higuera con financiamiento de fondo regional para iniciativas locales, al contratista don Juan Carlos Espejo con plazo de noventa días, a continuación esta el informe de contratación por el área municipal de dos personas don Mauro Miranda Seura como apoyo del departamento de tránsito para apoyar el trabajo en premisos de circulación y doña Valeska Avalo como encargada de la central de teléfonos y nuevas contrataciones en el área de salud está don Román Heredia como informático, don Cristian ramos técnico y ayudante de enfermería para el CES, don Sergio Campos como auxiliar paramédico para el CES, Héctor Torres como auxiliar paramédico para El Trapiche y Los Choros y doña Blenda López como digitadora para el CES, los tres primeros a plazo fijo y los dos últimos a honorarios

Concejala Carmona dice una consulta me recuerdo que en sesiones anteriores en Concejo cuando participó la señora Leonor dijo que no podía tener funcionarios a honorarios

Carlos Flores dice es que estos están por programas uno por mejoría de la equidad y el otro por convenio SUR

Concejala Carmona dice ese fue uno de los reclamos que le hacía que no estábamos cumpliendo con lo que dice la ley del 20/80 y me dijo que ella no

podía tener funcionarios a honorarios, porque tiene la mayor cantidad de funcionarios con contrato a plazo fijo y si tiene funcionarios por programa a honorarios, por qué no los pone por programa, acá tenemos dos pero si usted pregunta cuántos son los funcionarios que trabajan por programa que vienen del servicio de salud son más

Carlos Flores dice hay varios que están incorporados en la dotación, por ejemplo Chile Crece Contigo

Concejala Carmona dice es que eso es por ley, lo ideal con ellos es mantener el contrato a plazo fijo por el tema de que no se vayan ya que esos son programas de continuidad, pero los demás programas perfectamente ella podría tenerlos a honorarios y cumplir con lo que dice la ley que es el 80/20, el informático el que estaba anteriormente se fue o es otro, porque dentro de la dotación que aprobó el concejo iba un ingeniero en informática, pregunta

Carlos Flores dice no, el informático es el que está ahí, Román Heredia

Concejal Saavedra dice pero Román (Heredia) no estaba por salud el año pasado

Carlos Flores dice el año pasado estaba por el área municipal, ahora está por salud, de acuerdo con lo que se vio en la sesión anterior en relación a contratos del área de salud estamos con la dotación completa, los que se fueron oportunamente reemplazados, en relación al mejoramiento de las calle comenzamos el mismo lunes en la tarde se comenzó en Caleta Hornos con algunos trabajos, pero estamos en espera de conseguir un lugar de donde sacar material para las calles, mientras solucionamos eso las máquinas se fueron a mejorar el camino de acceso de Totoralillo Norte de ahí van a pasar a Chungungo, mañana después de la actividad vamos a ver qué calles son las que se van a intervenir y después de eso vamos a terminar en El Trapiche ahí vamos a ver el tema que dejó pendiente en la sesión anterior don Pablo Larrondo sobre el Jardín Infantil Los Cariñositos, hay que hacer algo en la cancha bloquear el acceso de los vehículos, los vecinos están pidiendo que se habilite un camino para que los vehículo no transiten por el medio de la cancha y después terminaríamos en La Higuera, en relación con el proyecto del estadio de La Higuera, como les había dicho le pedí a la encargada de Secplan que me elaborará una minuta técnica respecto en que etapa está este proyecto en este

minuto, no hay diseño todavía por eso no se ha expuesto en este Concejo para que se discuta, pero están avanzando en esto, en este momento la iniciativa se encuentra con el mandato suscrito para la transferencia de recursos y está en licitación para el diseño

Concejal Ambler dice considero que es ridículo, no se ha hecho nada, creo que es una dejación

Concejal Caro dice una acotación en el tema de la tierra el acceso hacia la posta lo que estaban pidiendo de reparar, deberían contactarse con Sacyr para tirara unas camionadas de ese material que hay en el sector de los chuchetas y mejorarlo con la moto niveladora y le va a quedar mas eterno que si colocan tierra porque eso con lluvia va a quedar un puro fango, se tiro un poco en el sector del cementerio y duró mucho tiempo, debieran contactarse con EPSA o SACYR que son las empresas que están en la comuna

Carlos Flores dice con respecto al clasificador presupuestario que había solicitado la concejala Guzmán ya había anticipado que conversé con Marcelo Araya que es el encargado de control, es cosa de que el Concejo se ponga de acuerdo cuando pueden hacer una sesión de comisión

Concejala Carmona dice que nos entreguen un manual para poder estudiarlo y analizarlo y además que nos expliquen

Carlos Flores dice con respecto a la plaza de Punta de Choros que era un tema que había planteado el concejal Contreras, dispuse una visita inspectiva a la obra de tres profesionales uno el ITO de la obra con el estado de pago que está presentando la empresa, que fue modificado por el ITO rebajado en varias partidas, con el arquitecto Rodrigo Campos y la encargada de Secplan Nohemy Uribe, en la mañana requerí el informe a Nohemy (Uribe) y me dice que las observaciones hechas por el ITO fueron subsanadas por la empresa y se le incluyo que se ciñere a las especificaciones técnicas y eso le solicite que lo hicieran en todas las obras, cosa que el proyectista acompañe al ITO para poder fiscalizar

Presidente (S) Contreras dice son obras que van a quedar en la comuna y son muchos recursos los que se están invirtiendo, le agradezco su gestión ya que uno queda conforme y puede traspasar esta información a la comunidad

Carlos Flores dice hoy en la tarde voy con el arquitecto a visitar la obra para ver como está, ver las disminuciones de partidas que se rebajaron para el estado de pago

Concejal Caro dice eso es con respecto a la plaza de Punta de Choros, ojalá pueda ir usted a ver la obra, es importante la calidad que se pueda ver ahí

Carlos Flores dice voy a aprovechar de pasar al Trapiche para ver cuál es el perfilado del terreno que se requiere, finalmente los contenedores se dispuso la adquisición y el Alcalde ya había dado instrucciones, me lo confirmó Polette Chávez

Concejal Ambler dice se le agradece las respuestas que da a las consultas que hacemos

Carlos Flores es mejor hacerlo así, a mi me consta que el Alcalde da las instrucciones, pero por razones de organización se pone más lento en algunas cosas

Presidente (S) Contreras dice muchas veces hemos hecho consultas y problemáticas del sector pero nunca habíamos tenido respuesta, a veces nos sorprende con algunos resultados, pero quedamos con las sensación de incertidumbre

Concejala Guzmán dice muchas veces no planteo nada en puntos varios porque al final no tengo respuesta

Concejala Carmona dice al igual que mis colegas encuentro que ha sido excelente lo que usted ha hecho porque en la sesión anterior planteamos consultas en puntos varios y usted nos ha dado respuesta, el Alcalde lamentablemente no entrega respuesta y en la próxima sesión no pone puntos varios y no da lugar a como para debatir el tema

Concejal Saavedra dice le faltó referirse al alumbrado público

Carlos Flores dice lo que pasa es que se declaro una licitación desierta, pero no sé cual era, por eso no informé

Se da término a punto 5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 Varios

Concejal Saavedra dice se comunicaron telefónicamente unas pobladores del Trapiche para reclamar por la ausencia de doctor en la ronda médica de ayer,

dicen que solamente fue auxiliar paramédico y kinesiólogo y esa ronda estaba programada, lo que reclaman es que van donde el paramédico el les da la horas para la ronda pero no llega el médico y sé que el doctor estaba ayer en el CES, me gustaría saber por qué no se va o se cambian

Carlos Flores dice al director del CES hay que pedirle el informe, me explicó que había un solo médico, pero viendo la periodicidad del médico en Caleta Hornos es día por medio al Trapiche van una vez a la semana

Concejal Saavedra dice al Trapiche no va desde el 20 de Enero y creo que no corresponde, acá se han hecho esfuerzos, la atención de la salud para mí es la más importante, cualquier acción que ejecute la municipalidad en beneficio de la comunidad se ve totalmente opacada por estas cosas, hay que pedirle explicaciones al director del CES y si esto amerita sanciones se deben aplicar, por cuanto el de mutuo propio no puede cambiar una ronda médica, más si tuvo la orden suya que debía ir, entonces eso si no es un desacato a lo menos es desobediencia a la autoridad, por eso creo que hay responsabilidades personales ahí que deben ser investigadas y la gente culpa al paramédico y él la respuesta que da es que entrega las horas médicas de acuerdo a la ronda, mucha gente me dice ya debo ir a trabajar y no van a poder ver médico, esto no tiene justificación que no haya ido estando ahí el medico

Carlos Flores dice de hecho esa ronda creo que fue la del 20 de Enero con información del presidente de la Junta de Vecinos y a las 08:30 horas fui al Trapiche, llamé al CES preguntando a qué hora llegaban y por eso se ejecutó, luego llegaron como a las 10:00 horas, pero esto ha sido reiterativo, voy a pedir un informe por escrito de cuáles fueron las razones por las que no se ejecutó la ronda en El Trapiche

Concejala Carmona dice de hecho hay una encuesta que se hace del Servicio por el tema del trato al usuario que no es menor nosotros el año pasado aprobamos una modificación para ingresar los recursos y después el pago que venía detallado y le correspondía a todos los funcionarios noventa y ocho mil pesos a cada uno, si realmente ese es el trato que le están dando al usuario, no sé cómo ellos salen tan bien evaluados

Mario Pizarro dice una acotación en el tema de la asignación del trato al usuario, si ellos hubieran sido bien evaluados deberían haber recibido

trescientos mil pesos, ellos recibieron el nivel más bajo porque fueron mal evaluados, por eso recibieron noventa y ocho

Concejal Saavedra dice ellos cuando hicieron la exposición hicieron ver que estaban bien en cuanto a la evaluación por el trato al usuario, ese es el nivel más inferior

Carlos Flores dice voy a pedir el resultado de la evaluación que hizo el servicio
Concejal Saavedra dice la concejala Carmona pidió un informe respecto de las remuneraciones del personal de salud, insisto el personal de salud están bien remunerados, ellos tienen un compromiso con la comunidad, más si son cosas programadas como las rondas médicas, a lo mejor el Alcalde va a responder a estos puntos varios espero que el nos informe que ocurre en estos casos, la otra vez paso lo mismo en Punta Colorada, lo otro hay alguna información de la llegada de los médicos concejal Caro, pregunta

Concejal Caro dice sobre la consulta hablando ayer con Iván Cuadra que es el que está haciendo las gestiones de traer a esta gente, me dio la respuesta que ello estarían llegando la próxima semana aproximadamente el día 5, porque el compromiso es que estén en la comuna el día 10 de Marzo con la municipalidad, seguramente van a llegar cinco días antes para presentarlos, porque el programa que hicimos con el Alcalde e Iván Cuadra fue que ellos comenzarán haciendo un levantamiento de información en la comuna para que ellos ese fueran integrando eso sería diez días, ellos trabajan como cabecera de familias con los pacientes, Iván Cuadra me confirmó, me dice que la demora es por trámites de allá en Cuba porque no es fácil salir, cuando estuvimos en el Seminario de Salud en Viña, el que está allá encargado de adquisición le informaba por mail que los depósitos que había hecho Iván Cuadra iban a estar disponibles como en tres días después, además les requisan un cinco por ciento de lo que se le había enviado, pero allá las cosas son así, así que espero que se vayan cumpliendo los objetivos ya que es en beneficio de la comuna

Concejal Caro dice el otro día hablamos de la electrificación, pero no me recuerdo don Carlos si usted dio alguna explicación por el tema de la electrificación en la comuna

Carlos Flores dice en ese tema la municipalidad está trabajando con el tema del comodato y los aspectos jurídicos y legales y Conafe con los temas técnicos

Concejal Caro dice por el tema de la servidumbre, pero tenemos resultados este año, pregunta

Carlos Flores dice creo que sí, porque la última vez que se reunió el Alcalde con Conafe fue aproximadamente hace tres semanas en donde fue con los profesionales con el Director de Obras, con José Luis Moran obtuvo buen resultado y acogida de los profesionales de Conafe y estaban definiendo porque lado de la carretera iría la línea

Concejal Caro dice usted ya me respondió por el tema de las máquinas de cuando van al Trapiche

Carlos Flores dice las maquina van a ir a trabajar unos dos días al Trapiche y después se devuelven a Caleta Hornos porque ahí las calles están en muy malas condiciones

Concejala Carmona dice la idea es que hagan Trapiche después la Higuera y Caleta Hornos, acá se pueden ver las calles Marta Brunett, la que sube la calle Seura

Concejal Ambler dice las calles en Caletas están totalmente oscuras

Carlos Flores dice eso lo vamos a ver como mantenimiento menor con don Pablo Seura

Concejala Carmona preguntar si está definido alguna fecha sobre la invitación de los servicios, porque tampoco tenemos fecha de sesiones de Concejo

Carlos Flores pregunta a Mario Pizarro si se enviaron los oficios a los Servicios Mario Pizarro dice que no ya que aún no se han definido las fechas de sesiones de Concejo para el mes de Marzo

Carlos Flores dice hay que enviarlas y vendrán los que puedan

Concejala Carmona pregunta por el avance del Jardín Infantil Capullito ya que el Alcalde en una sesión de concejo dijo que para Marzo sería la inauguración, pero veo que le falta bastante

Carlos Flores dice se mantiene la programación aún cuando la obra tiene un retraso de diez días

Concejala Carmona dice por último solicitar un informe de todos los gastos detallados de las actividades realizadas durante el verano en Enero y Febrero

Concejal Ambler dice obra de plaza de Caleta Hornos están retrasados

Carlos Flores dice si están

Concejal Ambler dice el paradero de la plaza de La Higuera, eso proyecto está años en espera

Concejala Carmona dice concejal Ambler ese mismo punto lo planteo el concejal Contreras hace dos sesiones atrás y la sesión pasada yo planteo ese mismo tema, que los taxistas estaban solicitando ese sector de la plaza

Concejal Ambler dice y no ha habido respuesta aún; por otro lado me gustaría que en alguna sesión pudiésemos tocar el tema de la desmunicipalización de la educación

Carlos Flores dice esto como tema de análisis, pero en relación al tema de la plaza requiere alguna información en particular

Concejal Ambler dice si hay algún proyecto, algún avance, algo

Concejala Guzmán dice reiterar la invitación a participar del campeonato que se realiza mañana en Chungungo, lo otro que tenía pendiente era el tema de los doctores Cubanos, pero ya fue consultado

Presidente (S) Contreras dice a raíz de lo sucedido en Punta de Choros la muerte de una persona, por lo que solicito se le pueda enviar un oficio a la comunidad para que coloquen un aviso de que esa playa no es apta para el baño

Concejal Caro dice en Chile no existen las playas privadas, ahora creo que la municipalidad debe exigir a quien tiene cerrado que ponga un aviso o ver el tema con los marinos

Presidente (S) Contreras dice la ley dice así, pero la práctica no es así, debe haber un cercamiento entre la municipalidad, la marina y la comunidad para lograr resguardar a los bañistas, el acceso a los peatones a la playa es liberado y existe estacionamiento; lo otro preguntar por el bus escolar que iba a estar para los niños de La Higuera, qué ha sucedido con eso

Concejala Carmona dice el compromiso del jefe DAEM de que iba a preguntar al Alcalde en que estaba eso, pero no hemos tenido una respuesta clara por lo que nosotros tampoco podemos entregar una respuesta clara a la comunidad

Carlos Flores dice hemos avanzado tenemos el catastro de los escolares que viajarían el día domingo y el viernes y los que viajaría todos los días serían 17 y los que se quedan allá son 41, por lo tanto hoy debemos dejar listo el servicio para que viajen y lleven a los niños, independiente del resultado de la adquisición del bus, pero no tengo la información de si se va a licitar o se va a

comprar a través de mercado público y quién lo va a comprar, porque a veces lo compra el Gobierno Regional como paso con la maquinaria pesada, pero por lo pronto sabiendo que esto es un compromiso asumido por el Alcalde y que va en beneficio de los niños de nuestra comuna adoptamos esa decisión, además don Mario Pizarro se reunió con las apoderadas y elaboraron el catastro, hoy en la tarde se define en que se les va a trasladar y cuando llegue el bus quedaría resuelto el tema del traslado, el transporte municipal no tiene costo para los alumnos

Concejal Saavedra pregunta el bus que traslada a los estudiantes de Caleta Hornos, eso continúa

Carlos Flores dice sí, ayer estuvo don Pablo en la Seremi de transporte y Educación para avanzar en eso

Concejal Saavedra dice hace unos días hablé con una apoderada del Arrayán que me comentaba que no podía trasladarlos a Serena en el bus porque tuvo problemas, además hay niños del Arrayán que vienen a la escuela de Caleta Hornos, además entran a clases el lunes

Carlos Flores dice se me había ocurrido que esos niños que viajan a la escuela Carlos Condell los podríamos trasladar en el bus municipal

No habiendo más puntos que tratar Presidente (S) Contreras da término a la sesión siendo las 13:05

Mario Pizarro Bruzzone

Secretario Municipal